

FORO
ESTADISTICAS DE TURISMO

ESTADISTICAS DE TURISMO EN ESPAÑA. LA IMPLEMENTACION DE ESTADISTICAS EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Antonio Merediz Montero*

1 INTRODUCCION

En este artículo se pretende dar unas directrices para sentar las bases de un trabajo coordinado de las Administraciones Central y Autonómicas en relación con las Estadísticas del Turismo.

Si en todos los campos de aplicación de la estadística oficial esta coordinación es necesaria, en el del Turismo es indispensable: cada Comunidad Autónoma debe poder utilizar las estadísticas del turismo producidas en las demás y en la Administración Central. Así, por ejemplo, una encuesta sobre viajes de vacaciones realizada en los hogares para medir los flujos turísticos intercomunitarios, no adquirirá todo su valor si no se lleva a cabo en todas las Comunidades Autónomas con arreglo a un marco conceptual homogéneo y una metodología que permita la integración de los resultados.

*Antonio Merediz Montero, es Director Adjunto del Gabinete de Presidencia del Instituto Nacional de Estadística.

Además, debe tenerse en cuenta que si bien la Constitución Española otorga al Estado competencia exclusiva en materia de «estadísticas para fines estatales», también los Estatutos de Autonomía conceden a varias Comunidades Autónomas competencia exclusiva en las «estadísticas de su interés» y, a casi todos los restantes, competencia de desarrollo legislativo y ejecución en materia estadística de su respectivo interés. En consecuencia, la coordinación de la actividad estadística y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles sólo puede llevarse a la práctica en forma consensuada.

2 ASPECTOS GENERALES DE LAS ESTADÍSTICAS DE TURISMO

1.1 Definición de Turismo

El turismo se refiere a las actividades de las personas que se desplazan a un lugar distinto al de su ambiente habitual, por una duración inferior a un límite dado y con un motivo principal distinto al de ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado.

1.2 Tipos de turismo

Es comúnmente aceptado que existen los tres tipos de turismo siguientes:

- a) Turismo interno, el de los residentes de un país que visitan su propio país.
- b) Turismo receptor, el de los visitantes que llegan a un país en el que no son residentes.
- c) Turismo emisor, el de los residentes de un país que visitan otros países.

Estos conceptos pueden aplicarse a nivel nacional y regional sustituyendo la palabra «país» por «región» y «nacional» por «regional». La denominación «región» puede referirse tanto a una zona dentro de un país como a un conjunto de países.

1.3 Agregaciones de los tipos elementales

- a) Turismo interior, agrupa los tipos elementales turismo interno y turismo receptor, es el que se realiza dentro del territorio nacional (o regional), ya sea por visitantes residentes o no residentes. Estos visitantes son los que originan el «consumo interior turístico», equivalente a la definición que se adopte para el «producto interior turístico». Este consumo se compone de un consumo interno y de una exportación, aunque el consumidor se desplace dentro del territorio nacional.

- b) Turismo de los residentes o nacional, agrupa los tipos elementales turismo interno y turismo emisor, es el que practican los residentes en el país, sea dentro o fuera de éste. Este término se refiere al consumo turístico de los residentes en el país que se compone de un consumo interno y de un consumo de importación, aunque el hecho turístico se produzca fuera del país.

- c) Turismo internacional se corresponde con los tipos elementales turismo receptor y turismo emisor. En la clasificación de visitante internacional por país de origen, el concepto distintivo es el país de residencia y no el de nacionalidad. Los residentes en un país con nacionalidad extranjera son tratados como otros residentes a los efectos de las estadísticas del turismo emisor. Los nacionales de un país residentes en el extranjero que regresan a su propio país para una visita de carácter temporal se incluyen con los visitantes no residentes.

1.4 El turismo en los ámbitos local, comarcal, provincial, autonómico, nacional, comunitario y mundial

No cabe duda que los responsables del turismo en cada uno de los ámbitos mencionados están interesados en conocer esta actividad en su propio ámbito, así como en sus relaciones con otras zonas emisoras o receptoras; por tanto, ha de crearse un cuerpo de conceptos y definiciones para las estadísticas del turismo que, con los debidos matices, sea aplicable a cualquier ámbito.

1.5 Finalidad de las estadísticas de turismo

En forma resumida, podemos decir que la finalidad básica de las estadísticas del turismo es la de medir la extensión, la distribución y la naturaleza de los desplazamientos de los diversos grupos de población residente, así como de la población no residente que visita la zona, en ambos casos con fines de recreo y de turismo en general; determinar cómo estos movimientos se traducen en demanda de productos turísticos, y proporcionar información sobre la medida en que estos últimos responden a las exigencias y a las condiciones socioeconómicas de la demanda turística, tanto interna como externa.

2 BASES PARA UN PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS DEL TURISMO

Para llegar al establecimiento de programas regionales o nacionales de turismo y a su integración, se han de adoptar acuerdos sobre los aspectos de que tratan los siguientes epígrafes de este apartado.

2.1 Alcance de las estadísticas del turismo

El turismo, en sus diversas modalidades, ha de estudiarse en las tres vertientes:

- El turismo desde el lado del consumo o la demanda
- El turismo desde el lado de la producción o la oferta
- La inversión turística

2.2 Diversas síntesis estadísticas sobre el turismo

Para determinar el programa, es de suma utilidad tener en cuenta algún esquema de síntesis como los que se mencionan a continuación:

- El turismo en las Cuentas Nacionales
- El turismo en las Cuentas Regionales

- Cuentas económicas del Turismo
- Cuenta Satélite del Turismo
- El Turismo en la Balanza de Pagos
- Otras síntesis estadísticas sobre el turismo

2.3 Consultas a los principales usuarios de las estadísticas del turismo

Es necesario, en la etapa de programación, consultar a los usuarios de las estadísticas del turismo, tanto oficiales como privados, sobre sus necesidades de información, de modo que los objetivos fijados a cada operación estadística sean pertinentes con las expectativas suscitadas.

2.4 Unidades de observación para las estadísticas del turismo

Las unidades de observación o de encuesta para las estadísticas del turismo son las personas físicas y los hogares, las empresas, administraciones públicas e instituciones privadas sin fines de lucro, todas las cuales pueden ser, en mayor o menor medida, productoras y consumidoras de bienes y servicios turísticos.

2.4.1 Unidades residentes y no residentes

Son unidades residentes las que tienen un centro de interés en el territorio económico del país o la zona. Se entiende por centro de interés el hecho de realizar operaciones económicas durante un periodo bastante largo (un año o más) en el territorio económico en cuestión. Son unidades no residentes las que se ubican completamente en el extranjero o fuera de la zona (sin centro de interés en el país o zona), considerándolas únicamente en la medida en que efectúan operaciones con las unidades institucionales residentes; por ejemplo, un visitante residente en el extranjero que pasa sus vacaciones en el territorio nacional, donde se aloja, utiliza otros servicios y consume alimentos y otros bienes.

2.4.2 Consumidores y productores de bienes y servicios turísticos

- a) Las personas y los hogares. Para poder definir al «visitante» ha de establecerse previamente el concepto de «residencia habitual».
 - Residencia habitual. Es el país o el lugar donde permanece la mayor parte del año.

- Residencia en un lugar. Se considera que una persona es residente en un lugar si ha permanecido en él al menos seis meses consecutivos, precedentes al momento de su entrada en otro lugar del mismo país, por un periodo no superior a seis meses.
 - Residencia en un país. Una persona es residente en un país si ha permanecido en dicho país durante al menos un año o doce meses consecutivos, precedentes al momento de su entrada en otro país por un periodo no superior a un año. Si la persona ha salido anteriormente al extranjero, su ausencia no debería haber sido superior a doce meses en el período inmediatamente precedente.
- b) Las instituciones privadas sin fines de lucro
 - c) Las Administraciones Públicas
 - d) Las empresas y unidades de clase de actividad
 - e) La unidad local y sección de actividad económica de una unidad local.

2.4.3 Visitante

Es toda persona que se desplaza, por menos de un determinado tiempo, a un lugar distinto al de su entorno habitual y cuya finalidad principal no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

- Distinción de los visitantes de otros viajeros. Debe haber un desplazamiento o viaje de la persona a un lugar distinto al de su entorno habitual, que excluirá los desplazamientos cotidianos o regulares entre el domicilio y el lugar donde trabaja y estudia. La estancia en el lugar visitado deberá prolongarse por menos de un determinado tiempo, sobrepasado el cual el visitante adquirirá la condición de residente en dicho lugar (desde el punto de vista legal o estadístico). El motivo principal de la visita deberá ser distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado, lo cual excluirá a los movimientos migratorios de carácter laboral.
- Visitante internacional es toda persona que viaja por un periodo no superior a un año, a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual y cuya visita no tiene por motivo principal el ejercicio de una actividad que se remunere en el país visitado.
- Visitante interno es toda persona que reside en un país y que viaja, por seis meses o menos, a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual y cuya visita no tiene por motivo principal el ejercicio de una actividad que se remunere en el lugar visitado.

2.4.4 Turista

Pasa al menos una noche en el país o lugar visitado.

- Turista internacional es toda persona que viaja a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de

por lo menos una noche pero no superior a un año, y cuya visita no tiene por motivo principal el ejercicio de la actividad que se remunere en el país visitado. El motivo de la visita puede clasificarse en uno de los tres grupos siguientes: recreativos (vacaciones, visitas culturales, prácticas deportivas, visitas a parientes y amigos, otros viajes recreativos), motivos profesionales (reuniones, misiones, negocios), otros motivos de carácter turístico (estudios, salud, tránsito, motivos diversos).

- Turista interno es toda persona que reside en un país y que viaja a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche pero no superior a seis meses, y cuya visita no tiene por motivo principal el ejercicio de una actividad que se remunere en el lugar visitado. El motivo de la visita puede clasificarse en uno de los tres grupos mencionados anteriormente.

2.4.5 Excursionista o visitante de un día

No pasan la noche en el país o lugar visitado.

- Excursionista internacional es toda persona que viaja a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual por un período inferior a 24 horas sin incluir pernoctación en el país visitado y cuya visita no tiene por motivo principal el ejercicio de una actividad que se remunere en el país visitado. Esta definición incluye visitantes de un día, pasajeros de crucero y miembros de tripulaciones.
- Excursionista interno es toda persona que reside en un país, que viaja a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual, por un período inferior a 24 horas sin incluir pernoctación en el lugar visitado y cuya visita no tiene por motivo el ejercicio de una actividad que se remunere en el lugar visitado.

2.5 Unidades de medida en las estadísticas de turismo

- a) Viaje. Es todo desplazamiento a otro lugar distinto al de residencia habitual, accesible solamente por medio de transporte interurbano, particular o colectivo.
 - Viaje-persona, se utiliza este término para referirse a cada persona que participa en un viaje.
 - Viaje familiar conjunto, se utiliza este término para referirse a varios miembros de un mismo hogar, de cualquier edad, que participen en un mismo viaje, financiado con un presupuesto común.

- b) Salida o llegada de visitante. Son unidades de medida en las estadísticas del turismo.
 - Salida de visitante mide el turismo emisor (desde el país o zona emisora)
 - Llegada de visitante mide el turismo receptor (hacia el país o zona receptora).

- c) Llegada de visitante a un alojamiento turístico. Una de las unidades de medida que se utilizan en la estadística de frecuentación de hoteles y similares es la llegada de huésped al establecimiento. Se define como una persona que llega a un establecimiento de hospedaje y se inscribe en el registro de ocupación.

- d) Pernoctación. Se define como cada noche que un cliente está registrado en un establecimiento colectivo de hospedaje o en alojamientos turísticos privados, sin que sea necesario que esté presente físicamente en el mismo, en el transcurso de un viaje de turismo.

- e) Distancia en kilómetros recorridos

- f) Unidades físicas para bienes y servicios turísticos

- g) Unidades monetarias

2.6 Fuentes de datos estadísticos primarios sobre el turismo

Las fuentes de datos primarios para las estadísticas del turismo son las unidades mencionadas en los epígrafes precedentes, que se observarán con metodologías y procedimientos adecuados, enumerados a continuación:

- a) Metodología
 - Enumeración completa
 - Muestreo
 - Métodos mixtos

- b) Procedimientos de recogida de datos
 - Obtención directa de datos estadísticos

- Utilización de fuentes administrativas
 - Procedimientos mixtos.
- c) Lugares idóneos para la recogida de datos sobre la demanda turística
- Durante el trayecto: en la frontera o en el límite administrativo, en otro lugar del trayecto o en el medio de desplazamiento
 - En los lugares de destino: en los alojamientos turísticos o en recintos turísticos
 - En los lugares de residencia habitual: hogares en el país o zona emisora del patrocinador del estudio o, en otros países o zonas emisoras
- d) Recogida de datos sobre la oferta turística
- En las unidades de producción
 - En los intermediarios turísticos
- e) Recogida de datos sobre el turismo juntamente con los otros sectores o temas.

3

BREVE EXAMEN DE LA SITUACION DE LAS ESTADISTICAS DEL TURISMO EN ESPAÑA

En este apartado se hace únicamente una relación de las principales operaciones estadísticas que actualmente se llevan a cabo en España.

3.1 Las estadísticas del sector turismo en el Instituto Nacional de Estadística (INE)

- a) Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros
- b) Movimiento de viajeros en campamentos turísticos
- c) Movimiento de viajeros en apartamentos turísticos
- d) Estructura de los establecimientos hoteleros
- e) Estructura de las empresas de restauración.

3.2 Las estadísticas de la Secretaria General de turismo

- a) Capacidad de alojamiento turístico
 - Guía de hoteles
 - Guía de campings
 - Guía de apartamentos turísticos
 - Capacidad hotelera
 - Capacidad extrahotelera (parahotelera)
 - Oferta turística de alojamientos no incluidos en ordenación turística.
- b) Restaurantes y cafeterías (registro)
- c) Agencias de viajes (registro)
- d) Vacaciones de los españoles
- e) Precios de los paquetes turísticos
- f) Grado de satisfacción de la demanda turística extranjera
- g) Congresos y exposiciones
- h) Actividades de información de las oficinas de turismo

3.3 Las estadísticas del turismo en otros órganos de la Administración Central

- a) Movimiento de personas por fronteras
- b) Otras estadísticas estatales de turismo

3.4 Algunas estadísticas estatales relacionadas con el turismo

- a) Transporte de pasajeros por carretera en autobús (actividades y resultados económicos)
- b) Transporte ferroviario de pasajeros
- c) Transporte marítimo de pasajeros
 - Tráfico mensual portuario
 - Memoria de actividades: Puertos
 - Estadística de líneas marítimas regulares

- d) Transporte aéreo (aeronaves y pasajeros)
 - Tráfico en los aeropuertos
 - Estadística de tráfico aéreo
 - Tráfico de las líneas aéreas

- e) Estructura de empresas de servicios anexas al transporte y de apoyo turístico (en proyecto)

3.5 Las estadísticas del turismo en las Comunidades Autónomas

- a) Directorio de establecimientos turísticos y hosteleros (País Vasco y otras CC.AA.)
- b) Encuesta económica al sector hostelero en el País Vasco (hoteles, restaurantes, bares y cafeterías)
- c) Estadística hotelera (Valencia)
- d) Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos (Canarias)
- e) Ocupación de instalaciones de juventud: albergues (Castilla-León)
- f) Encuesta por muestreo de viajeros en la frontera por carretera (Cataluña)
- g) Otras estadísticas del turismo en las CC.AA.

3.6 Estadísticas del turismo en los entes territoriales menores

Sobre todo, algunos municipios de especial relevancia turística llevan a cabo encuestas y estudios sobre su turismo.

3.7 Estadísticas del turismo auspiciadas por instituciones y organizaciones privadas

Aquí tenemos sobre todo las estadísticas que realizan organizaciones empresariales del sector.

- b) Nivel de instrucción
- c) Tipo de actividad
- d) Ocupación principal y situación profesional
- e) Rama de actividad del centro de trabajo
- f) Categoría socio-económica de la persona o del hogar
- g) Tamaño y composición del hogar
- h) Tamaño de la localidad de residencia habitual
- i) Otras características de la persona o del hogar

4.3 Características y clasificaciones de los viajes

- a) Variables geográficas
 - País o zona de origen del viaje
 - Número de pernoctaciones en los países o zonas visitados
 - País o zona de destino principal
 - Distancia recorrida (especialmente en viajes por tierra)
 - Ambito del viaje

- b) Variables de comportamiento
 - Duración del viaje
 - Propósito de la visita (motivo del viaje)
 - Mes del viaje (o temporada turística)
 - Medios de transporte utilizados
 - Alojamiento: número de pernoctaciones en cada tipo de alojamiento y tipo predominante de alojamiento utilizado
 - Número de personas del hogar que participan en el viaje común
 - Aspectos organizativos del viaje: fuente principal de información para elegir el viaje y forma de organizar el viaje
 - Principales actividades en los lugares de estancia
 - Frecuencia y fidelidad: frecuencia de los viajes, fidelidad a la zona o país visitado y visita a zonas o países concurrentes
 - Otras características de comportamiento interesantes para la comercialización turística.

4.4 Motivaciones, opiniones, grado de satisfacción y otras variables de carácter subjetivo

- a) Causa más importante por la que se escogió el destino principal del viaje
- b) Grado de satisfacción alcanzado con determinados aspectos del viaje
- c) Preferencias personales
- d) Proyectos sobre viajes turísticos
- e) Otras variables de carácter subjetivo interesantes para la comercialización turística

4.5 Combinación de clasificaciones con fines de análisis

Las variables mencionadas anteriormente se pueden combinar entre sí para los necesarios análisis del fenómeno turístico.

4.6 Estadísticas de consumo y gasto turístico

- a) Objetivo de las estadísticas del gasto turístico. Las estadísticas del gasto turístico son uno de los principales indicadores solicitados en el establecimiento de políticas, planificación, comercialización e investigación turísticas. Se utilizan para el estudio y evaluación de la economía nacional y de los diversos sectores de la industria.
- b) El gasto turístico. Se define como todo gasto de consumo efectuado por un visitante para/ó durante su desplazamiento y su estancia turística.
 - Lugar de realización del gasto turístico. Los diferentes componentes del gasto turístico se pueden reunir en tres grandes grupos, según sean para el viaje (desembolsos previos y necesarios para la preparación y realización del viaje), realizados durante el viaje (gastos originados en el transcurso de los desplazamientos y en los lugares visitados), o como consecuencia del viaje (desembolsos realizados en el lugar de origen al retorno del viaje).
 - Valoración del consumo turístico. Se considera como consumo turístico el valor de los bienes y servicios utilizados para la satisfacción directa de las unidades turísticas (visitantes).
 - Gastos que se deben excluir entre los turísticos: las compras con fines comerciales, las inversiones o transacciones de capital hechas

por los visitantes, las entregas, durante el viaje turístico, de cantidades en efectivo a familiares o amigos, que no representen el pago de un bien o servicio turístico, así como los donativos a instituciones.

c) Financiación del gasto turístico. Los visitantes que realizan un viaje y una estancia de carácter turístico, no siempre financian por sí mismos los gastos. Se denomina pues transferencia del gasto turístico cuando el pago de todo o parte de los gastos de viaje y estancia se realiza por un presupuesto distinto de aquel que financia los gastos habituales del visitante.

d) Territorialidad del gasto turístico. Entre los gastos que efectúa un visitante durante su desplazamiento y su estancia, algunos los hubiera realizado de todas maneras si se hubiera quedado en casa, igualmente, el visitante no realiza durante su viaje ciertos gastos que son habituales en su lugar de residencia. Así su desembolso real puede ser inferior a su desembolso aparente.

- Gasto turístico total es el conjunto de gastos efectuados por un visitante para y durante su desplazamiento y sus estancias y etapas.

Gasto turístico total = gasto turístico ordinario + gasto turístico específico

- Gasto turístico ordinario es el que realiza un visitante para o durante su desplazamiento, y sus estancias y etapas, pero que de todas formas habría realizado si hubiera permanecido en su lugar de residencia habitual.

- Gasto turístico específico es todo gasto ocasionado por el viaje, excluidos los gastos que de todas maneras se habrían realizado durante el mismo período si el visitante se hubiera quedado en su lugar de residencia habitual. Este gasto no se habría efectuado si la persona hubiera permanecido en este lugar.

- El gasto y los ingresos en los distintos ámbitos turísticos: turismo internacional, turismo interautonómico y el turismo interno.

e) Gastos de equipamiento turístico de los hogares

- Medios de transporte privados
- Alojamiento turístico propio
- Pequeño equipamiento de recreo

f) Clasificaciones del gasto turístico

Los gastos turísticos se pueden clasificar en combinación con otras variables, especialmente algunos de los mencionados en los epígrafes 4.2 y 4.3

g) El gasto turístico desglosado por conceptos

Para el análisis del gasto y consumo turístico y el estudio de sus repercusiones en los distintos sectores de la economía, ha de desglosarse en sus diversos componentes, en relación con lo cual se tendrá en cuenta la:

- Nomenclatura de bienes y servicios consumidos por los turistas
- Necesidad de relacionar esta nomenclatura con una clasificación de productos que a su vez lo esté con una clasificación de actividades
- Existencia de gastos no desglosables por conceptos.

4.7 Estudio particular de los viajes de un día (excursiones), especialmente internos

- a) Delimitación de la población a estudiar
- b) Viajes de un día según su origen
 - Desde la residencia habitual
 - Desde una residencia temporal
 - En el trancurso del trayecto
- c) Cuantificación de los desplazamientos turísticos en el día
- d) Características de los excursionistas
- e) Características de las excursiones
 - Frecuencia de las excursiones
 - Distancia recorrida
 - Duración del viaje
 - Medio de transporte utilizado
 - Motivos detallados para las visitas en el día (actividades en el lugar visitado)
 - Gastos totales y por principales conceptos

4.8 Estadísticas de turismo en las unidades de producción y suministro

Desde el lado de la producción han de tenerse en cuenta:

- a) Objetivos de las estadísticas desde el lado de la oferta
- b) Contenido de las estadísticas desde el lado de la oferta

- Estadísticas de suministro turístico (producción interior más importaciones)
- Estadísticas de los intermediarios turísticos
- c) Población objeto de las estadísticas de la oferta turística
 - Unidades de la encuesta
 - Clasificación de las actividades relativas a la oferta turística integrada en una clasificación de actividades económicas
 - Relación con la clasificación de bienes y servicios consumidos por los visitantes
 - Actividades especialmente turísticas
 - Actividades parcialmente turísticas
- d) Cuantificación de la oferta turística
 - La parte turística de la oferta de bienes y servicios ordinarios
- e) Apoyo turístico prestado por las Administraciones públicas
- f) Equipamiento turístico público
- g) Inversión de las unidades de producción turística
- h) Financiación

4.9 Necesidad de un marco conceptual y de esquemas de síntesis sobre el turismo

En la preparación del programa se tendrá que optar por un marco conceptual coherente y elegir el esquema de síntesis más adecuado.

- a) Marco conceptual
 - Definiciones normalizadas de las distintas unidades y variables
 - Clasificaciones homogéneas que permitan la comparación e integración de los resultados
- b) Esquema de síntesis sobre el turismo
 - Macromagnitudes turísticas
 - Posición del turismo en el conjunto de la economía
 - Cuentas económicas del turismo
 - Tabla input-output del turismo
 - Cuenta satélite del turismo
 - El turismo en la balanza de pagos
 - Balanza de pagos turística.

DIRECTRICES PARA LA CONCEPCION DE UN PROGRAMA DE ESTADISTICAS DEL TURISMO

5.1 Criterios para la selección de operaciones estadísticas que satisfagan el temario dado en el apartado 4 y asignación de prioridades

No todas las necesidades de información estadística sobre el turismo pueden satisfacerse a corto plazo, ni todas las operaciones serán igualmente fructíferas, por lo que se tendrán que hacer opciones y establecer prioridades. Lo mejor es determinar de forma escalonada las operaciones estadísticas que se puedan realizar, con los medios disponibles, y distribuir entre ellas las variables sobre las que se puede dar información. Las operaciones más importantes se mencionan en los epígrafes siguientes.

5.2 Estadísticas externas sobre turismo

- a) Estadísticas de organismos internacionales
 - Organización Mundial del Turismo
 - Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
 - Otras organizaciones internacionales, incluso no gubernamentales
- b) Estadísticas del turismo existentes en países extranjeros
 - Principales países emisores
 - Países competidores
 - Otros países

5.3 Estadísticas sobre la demanda turística

- a) Obtención de datos en la frontera
 - Estadísticas con base en el control de fronteras, que se plantearán sobre nuevas bases a partir de 1992 y se tendrán que limitar a las fronteras exteriores de la CEE, con carácter continuo y de responsabilidad estatal.

- Encuestas por muestreo en las fronteras: Realizadas sólo en las fronteras exteriores de la CEE, al principio cada tres años pero extendidas a lo largo del año, de responsabilidad estatal. Realizadas también en las fronteras interiores de la CEE (entre estados miembros), como solución alternativa o complementaria de otras encuestas, cada tres años y de responsabilidad estatal. Encuestas por muestreo en los puntos de salida insulares, tanto aéreos como marítimos y con destino nacional e internacional, realizadas en las Comunidades Autónomas Balear y Canaria bajo su respectiva responsabilidad y con la colaboración de la Administración Central, con carácter continuo si es posible.

b) Obtención de datos en los lugares de destino

- Encuestas a los turistas en los alojamientos: en establecimientos de hospedaje de todo tipo y en los alojamientos turísticos particulares. Ambas encuestas tendrían carácter trienal o con menor frecuencia, pero se realizarían a lo largo de las distintas temporadas turísticas y estarían asociadas a las encuestas de ocupación de alojamientos. Serían de responsabilidad de las CC.AA. interesadas, sobre todo el segundo caso, y entre sus fines estaría el estudio de los problemas planteados por la afluencia turística.
- Obtención de datos estadísticos en determinados recintos de interés turístico (número de visitantes y quizás algunas de sus características), en forma continua o por temporadas, bajo la responsabilidad de las CC.AA. interesadas.

c) Obtención de datos en los lugares de residencia habitual

- Encuestas en España sobre viajes de vacaciones, asociadas a la Encuesta General de Hogares y armonizadas con encuestas similares en los países de la CEE y la EFTA (19 países en total que se encuentran entre los principales emisores), dirigidas especialmente a los viajes con cuatro pernoctaciones o más, teniendo el Estado la responsabilidad principal pero con participación de las CC.AA. desde la etapa de concepción. Tendería a ser anual, una o dos veces al año, llegando a ser la pieza fundamental del sistema de estadísticas del turismo si se obtuviese información similar de los otros 18 países.
- Encuestas similares a la anterior pero orientadas especialmente a los viajes turísticos de corta duración, de una a tres pernoctaciones, lo que exige periodos de referencia más cortos (máximo de dos meses). En principio sería trienal, pero extendida a todo el año y la responsabilidad principal también recaería en el Estado con la colaboración de las CC.AA.

- Encuestas sobre excursiones o viajes de ida y vuelta en el día, en un marco similar a los dos anteriormente mencionadas aunque con periodo de referencia muy corto, de una o dos semanas, pudiendo ser trienal pero extendida a todo el año e iniciándose después que estén bien implantadas las dos mencionadas en los párrafos precedentes. Estas encuestas serían de responsabilidad de las CC.AA. interesadas.
- d) Encuestas a las empresas, instituciones privadas y administraciones públicas sobre viajes de negocios de sus empleados, pudiendo estar asociadas a encuestas de orientación más general y tratando de evitar el peligro de duplicación. La responsabilidad principal recaería en el Estado y tendría carácter anual.

5.4 Intermediarios turísticos

Encuestas orientadas principalmente a los organizadores, operadores turísticos y agencias de viaje, que pueden proporcionar información sobre la demanda y sus características y algunos aspectos del gasto turístico, así como sobre características de la oferta turística; serían de responsabilidad del Estado, con carácter anual y por temporadas turísticas, teniendo las dos siguientes componentes:

- Encuesta a los intermediarios turísticos instalados en España.
- Estudio estadístico de los folletos sobre paquetes turísticos de intermediarios radicados en el extranjero, dirigidos a España o países concurrentes.

5.5 Estadísticas sobre la oferta turística

- a) Registro de unidades de producción y suministro turístico:
- Unidades de producción específica o parcialmente turística
 - Unidades de venta de bienes o prestación de servicios ordinarios radicados en zonas de turismo denso.

En ambos casos, pero sobre todo en el segundo, la responsabilidad sería compartida entre el Estado y las CC.AA., en el marco del futuro registro general de empresas y establecimientos y de una clasificación de actividades turísticas. Estos registros serían actualizados continua o periódicamente.

- b) Censo por enumeración completa o encuestas por muestreo, a fin de recoger datos de carácter estructural, ya sea por sectores o en forma integrada en una operación general. La responsabilidad principal recaería en el Estado y tendría periodicidad quinquenal.
- c) Encuestas a las unidades de producción y suministro turístico, uno de cuyos aspectos importantes es determinar la parte de producción turística (consumida por los visitantes):
- Encuestas sobre actividad, con variables expresadas en términos físicos relativas a la producción de bienes y prestación de servicios así como al empleo, con periodicidad anual y responsabilidad principal de las asociaciones empresariales bajo los auspicios de la Administración Central (o de las CC.AA.).
 - Encuestas coyunturales, de contenido simple y periodicidad mensual o trimestral pudiendo ser de responsabilidad de las CC.AA. interesadas.
 - Encuestas de carácter económico, con variables expresadas mayormente en términos monetarios y homogénea para todos los sectores, con la finalidad de llegar a estimar el valor añadido y sus componentes. Tendrían periodicidad anual y estarían bajo la responsabilidad del Estado.
 - Encuestas sobre financiación e inversión, de periodicidad plurianual y bajo la responsabilidad del Estado.
- d) Estadísticas sobre la capacidad de alojamiento turístico y su utilización (las cuales proporcionan también datos valiosos sobre la demanda turística):
- Encuestas a los establecimientos de hospedaje, recogiendo datos procedentes de sus registros de clientes para medir los movimientos de turistas en estos tipos de alojamiento, así como las tasas de oferta de plazas y de ocupación. Estas encuestas tendrán periodicidad mensual y podrían ser de responsabilidad del Estado, pero requerirán un nuevo diseño para satisfacer las necesidades de las CC.AA.
 - Encuestas a los establecimientos de hospedaje, de carácter ligero y coyuntural para medir en forma rápida las tasas de ocupación actuales y previstas (reservas). Tendría periodicidad mensual o inferior y sería de responsabilidad de las CC.AA. interesadas en colaboración con las organizaciones patronales del sector.
 - Censo de alojamientos turísticos particulares, a realizar prioritariamente en las CC.AA. donde estos tipos de alojamiento tengan suficiente importancia al menos en determinadas áreas,

siendo de responsabilidad de dichas CC.AA. y de sus respectivos municipios. Se llevaría a cabo con periodicidad quinquenal (o decenal), pero se implantaría un medio de actualización permanente, al menos parcial.

- Encuestas sobre movimiento de viajeros y tasas de ocupación de la capacidad de alojamiento turístico privado, que complementarían a la operación mencionada en el epígrafe 5.4.1. Serían de responsabilidad compartida entre el Estado y las CC.AA. y se llevarían a cabo en cada temporada turística, si es posible todos los años.

5.6 Otras estadísticas sobre el turismo

- a) Precios e índices de precios turísticos, derivados de los datos para el IPC, con carácter mensual y bajo responsabilidad estatal.
- b) Precios e índices de precios turísticos, con datos propios y basados en una especie de «cesta de la compra turística» para las diferentes categorías de turistas, por temporada turística y responsabilidad conjunta del Estado y las CC.AA.
- c) Estadísticas de ingresos y gastos en divisas por turismo internacional, con periodicidad mensual y responsabilidad estatal.
- d) Diversas estadísticas sobre el turismo no mencionadas anteriormente y que pudieran considerarse interesantes, que serían tan diferentes como el estudio del poder adquisitivo turístico de las monedas extranjeras, el estudio de los problemas medioambientales provocados por el turismo, las estadísticas sobre modalidades turísticas concretas como el termalismo o la prospección de mercados.

5.7 Estadísticas sobre otros sectores o temas

Estas son estadísticas que presentan interés para el conocimiento del turismo pero pertenecientes a otros sectores o temas, en las cuales se debería tener en cuenta, al planificarlas, las necesidades de información turística. Sin ánimo de ser exhaustivos podemos mencionar entre las principales:

- Transporte de pasajeros según los distintos medios de transporte
- Encuesta de presupuestos familiares

- Encuesta sobre salarios en la industria y los servicios
- Encuesta sobre la población activa
- Censos decenales de población, viviendas, edificios y locales
- Precios en los distintos niveles de comercialización
- Otras estadísticas de interés para el turismo.

5.8 Síntesis estadístico-económicas sobre el turismo

Será necesario optar por alguno de los modelos disponible, que permitan al menos:

- Situar al turismo en la economía general de la nación
- Conocer la redistribución espacial de ingresos generada por los movimientos turísticos
- Evaluar el componente turístico en las cuentas regionales
- Estimar el componente directo e indirecto del turismo así como el efecto inducido por el turismo en otras ramas de la economía
- Conocer los resultados de las campañas de comercialización turística
- Cuantificar la aportación neta del turismo a la balanza de pagos, e incluso llegar a establecer una balanza de pagos turística.

5.9 Presentación e implementación del programa

- Las operaciones mencionadas no se pueden abordar todas a la vez, por lo que han de establecerse prioridades; además, algunas son complementarias mientras que otras pueden representar opciones alternativas.
- Para facilitar su entendimiento y la selección de operaciones, el programa se puede presentar en forma tabular, poniendo en la primera columna la lista de variables agrupadas por temas y en la primera fila el conjunto (selectivo) de operaciones estadísticas en las que se pueden tomar datos sobre dichas variables, teniendo en cuenta que la mayoría de ellas se pueden estudiar en más de una operación. En los cruces de filas y columnas se pondría un símbolo distinto según que la responsabilidad de la respectiva operación recaiga en la Administración Central, en las CC.AA. o fuese compartida.
- En resumen, se pueden destacar operaciones estadísticas de responsabilidad exclusiva o compartida de las CC.AA., pero ha de

tenerse en cuenta que, a fin de que adquieran todo su valor, es necesario que se realicen previa o paralelamente las operaciones estadísticas que se reservan para la Administración Central.

Los datos básicos sobre los viajes de los residentes deberían presentarse de la forma siguiente:

Viajes de los residentes en el país:

- a) Número total de viajes
- b) Número total de viajes persona:
 - Viajes profesionales
 - Ocio
 - Otras motivaciones turísticas
- c) Número total de pernoctaciones-persona:
 - Viajes profesionales
 - Ocio
 - Otras motivaciones turísticas.

2.2 Incidencia de los viajes en la economía del país

La medición de la incidencia de los viajes y del turismo en la economía del país requiere el conocimiento de los gastos efectuados tanto por los residentes como por los no residentes en el interior del país. Dichos gastos, directos e indirectos, deberían medirse en función de su incidencia tanto sobre las actividades de producción, renta y creación de empleo, como sobre los ingresos fiscales a nivel regional, nacional y local.

Estos datos pueden obtenerse mediante encuestas directas a los informantes de prestaciones turísticas para los sectores directamente vinculados con los viajes y el turismo o por encuestas a una muestra de visitantes residentes y no residentes.

Estas estimaciones permitirían al menos disponer de las siguientes informaciones:

Incidencia de los viajes sobre la economía:

Volumen de negocios derivado de los gastos de los viajeros:

- Empleo
 - Directo
 - Indirecto
- Masa salarial
- Ingresos fiscales.

2.3 Evolución de los precios turísticos

Cada país debería elaborar y actualizar indicadores sobre la evolución de los precios en los principales sectores vinculados directamente con la actividad turística, tales como:

- precios de alojamiento, comida, transporte (incluido excursiones),
- compras y otros bienes y servicios similares consumidos por los visitantes nacionales y extranjeros.

Las fuentes principales para la obtención de estos índices son, por un lado, el índice general de precios al por menor, elaborado y actualizado por el Instituto Nacional de Estadística y, por otro, la observación general de los precios turísticos a través de encuestas a consumidores y prestatarios de servicios turísticos.

2.4 Gastos de los residentes en viajes y turismo

Cada país debería, en la medida de lo posible compilar, de forma sistemática y permanente, datos sobre los gastos de los residentes durante sus viajes tanto en el país como en el extranjero.

Por lo que respecta a los gastos de los residentes en el interior del país, éstos deberían corresponder al conjunto de gastos efectuados por los viajeros para y durante su desplazamiento y estancia. Estas estimaciones deberían referirse a:

- a) Gastos de alojamiento
- b) Gastos en alimentación
- c) Gastos en transporte (incluido excursiones)
- d) Gastos en distracciones y diversiones
- e) Otros gastos.

Deberían compilarse datos similares sobre gastos de los residentes durante sus viajes al extranjero.

Los gastos correspondientes a viajes nacionales deberían compilarse mediante encuestas retrospectivas en el lugar del domicilio y los relativos a los viajes en el extranjero podrían obtenerse en el Banco Central o en entidades de cambio oficiales, completándose estos datos mediante encuestas en las fronteras en el momento del regreso del viaje realizado al extranjero.

2.5 Volumen y gasto de los visitantes no residentes en el país

Estos gastos deberían corresponder a todos los bienes y servicios facilitados a los visitantes no residentes por el sistema económico del país donde realizan el viaje, y a aquellos de uso propio. Estos bienes y servicios pueden ser pagados por el propio visitante (a su cargo) o serles facilitados sin contrapartida. Los bienes y servicios inscritos generalmente en esta partida son: alojamiento, comidas, transporte en el interior del país (incluido excursiones), distracciones, regalos, recuerdos y demás artículos que los visitantes compran para su propio uso y que se llevan consigo.

El transporte internacional de visitantes debería incluirse en los ingresos y gastos turísticos, aunque debería dar lugar a una clasificación separada.

2.6 Volumen y gasto de los residentes en sus viajes al extranjero

Deberían aplicarse los mismos principios enunciados en cuanto al volumen y gastos de los visitantes no residentes, descritos en el punto 2.5.

3 [REDACTED]

DEFINICIONES RELATIVAS A LAS ESTADÍSTICAS DEL TURISMO

3.1 Principales categorías de llegadas y salidas

Las personas viajan por toda una variedad de motivos, de los cuales sólo unos cuantos caen bajo la rúbrica de «turismo». Por acuerdo internacional, se aceptan como criterios para decidir si un viajero (1) debe clasificarse como visitante la duración deseada y real de la estancia en el país o lugar de destino y el hecho de no desempeñar una actividad remunerada en el país y lugar visitados.

La línea divisoria se traza de tal manera que un año es la duración máxima de la estancia en un país o lugar para que un viajero se califique como

visitante. El término visitante representa el concepto básico en el sistema total de estadísticas del turismo. Para evitar toda confusión con la categoría de inmigrantes a corto plazo o con otras categorías de viajeros que también quedan dentro del límite de un año, debe subrayarse que para ser clasificado como visitante el viajero no debe entrar en un país o llegar a un lugar de los cuales no sea residente con el propósito de trabajar en una ocupación remunerada en el país o lugar visitados. La misma distinción se aplica a los residentes en un país en sus visitas al extranjero o que regresan de sus visitas al extranjero.

Una distinción complementaria que hay que tener presente es que el visitante debe entrar en el país por su propia voluntad y ha de tener la posibilidad de volver al país de su residencia habitual. Esta condición se hace para distinguir entre visitantes y refugiados, pues en éstos últimos es probable que no se den realmente esas dos condiciones o al menos que su existencia sea muy dudosa (2).

Las principales categorías de llegadas y salidas incluidas en el cuadro 1 y que no caen bajo la rúbrica de «visitantes» se definen brevemente a continuación:

- a) Inmigrantes a largo plazo: personas que entran en un país con la intención de permanecer por más de un año, con el propósito de trabajar en una profesión remunerada en el país. En esta categoría se incluyen las personas a cargo y los empleados domésticos que acompañan a tales personas o que viajan al país para reunirse con ellas.
- b) Inmigrantes a corto plazo: personas, excluidos los trabajadores fronterizos, que atraviesan la frontera con regularidad para trabajar cada día o con frecuencia algo menor, que entran en el país con la intención de permanecer un año o menos, con el propósito de trabajar en una profesión remunerada dentro del país. En esta categoría se incluyen las personas a cargo y los empleados domésticos que acompañan a tales personas o que viajan al país para reunirse con ellas.

Además de las anteriores clasificaciones, todos los inmigrantes deben o bien no haber estado nunca en el país de forma continuada durante más de un año o, si han estado en el país al menos una vez de forma continuada durante más de un año, deben haber estado en el exterior de forma continuada durante más de un año desde la última estancia de más de un año en el país.

Cuadro 1 PRINCIPALES CATEGORIAS DE LLEGADAS Y SALIDAS

LLEGADAS	SALIDAS
No residentes	Residentes
<p>Inmigrantes a largo plazo Inmigrantes a corto plazo Visitantes procedentes del extranjero: Nómadas Trabajadores fronterizos que entran para trabajar Personas en tránsito Refugiados Representantes diplomáticos y consulares y miembros de las fuerzas armadas de un país extranjero que entran para incorporarse a su lugar de destino en el extranjero.</p>	<p>Emigrantes a largo plazo Emigrantes a corto plazo Personas que visitan el extranjero: Nómadas Trabajadores fronterizos que salen para trabajar No aplicable Refugiados Representantes diplomáticos y consulares y miembros de las fuerzas armadas del país que salen para incorporarse a su lugar de destino en el extranjero.</p>
Residentes	No Residentes
<p>Regresos de emigrantes a corto plazo Personas que regresan de visitas al extranjero: Nómadas Trabajadores fronterizos que regresan después del trabajo No aplicable No aplicable Representantes diplomáticos y consulares y miembros de las fuerzas armadas del país que regresan de su lugar de destino en el extranjero.</p>	<p>Salidas de inmigrantes a corto plazo Salidas de visitantes extranjeros: Nómadas Trabajadores fronterizos que regresan después del trabajo Personas en tránsito Refugiados Representantes diplomáticos y consulares y miembros de las fuerzas armadas de un país extranjero que salen de su lugar de destino en el extranjero.</p>
<p>Fuente: Naciones Unidas - Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales, Documentos Estadísticos, Series M. No. 58, Nueva York, 1980.</p>	

- c) Representantes diplomáticos y consulares (3): aunque éstos reúnan las condiciones establecidas para las categorías definidas anteriormente, los representantes diplomáticos y consulares que viajan para incorporarse a su lugar de destino no deben clasificarse como inmigrantes. Esta excepción se aplica también a las personas que los acompañan o que se reúnen con ellos como personas a cargo o empleados domésticos.
- d) Miembros de las fuerzas armadas (3): los criterios son idénticos a los adoptados para los representantes diplomáticos y consulares.
- e) Refugiados (4): cualquier persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad u opinión política, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores (o de razones que no sean de mera conveniencia personal), no quiera acogerse a la protección de ese país, o que, por carecer de nacionalidad y estar fuera del país donde antes tenía su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores (o de razones que no sean de mera conveniencia personal), no quiera regresar a él.

En los casos de personas que tengan más de una nacionalidad se entenderá que la expresión «del país de su nacionalidad» se refiere a cualquiera de los países cuya nacionalidad posean, y no se considerará carente de la protección del país de su nacionalidad a la persona que, sin razón válida derivada de un fundado temor, no se haya acogido a la protección de los países cuya nacionalidad posea.

- f) Nómadas: esta categoría comprende a las personas que entran o salen a intervalos más o menos fijos y permanecen en el país por periodos considerables de tiempo, y a las personas que, a causa de su proximidad a una frontera, cruzan y vuelven a cruzar la frontera con gran frecuencia por cortos períodos de tiempo.

A los efectos de las estadísticas de las migraciones internacionales, los nómadas se distinguen de los inmigrantes a corto plazo y de los trabajadores fronterizos porque forman parte de una economía de subsistencia y por consiguiente no están «remunerados» en el sentido en el cual se aplica el término a los inmigrantes a corto plazo.

- g) Trabajadores fronterizos que entran para trabajar: personas que residen en la proximidad de una frontera y viajan prácticamente todos los días a otro país. Se distinguen de los inmigrantes a corto plazo en que

vuelven a cruzar la frontera para volver a su lugar de residencia, a intervalos regulares y frecuentes.

- h) Personas en tránsito: personas que han llegado al territorio nacional pero que no han entrado formalmente en el país por medio de un control de pasaportes, como los pasajeros en tránsito aéreo que permanecen por un corto período en una zona determinada de la terminal aérea a los pasajeros de barco a quienes no se permite desembarcar. Esta categoría incluye los pasajeros transferidos directamente entre aeropuertos y otras terminales.

3.2 Principales categorías de llegadas y salidas incluidas en las estadísticas del turismo

3.2.1 Turismo internacional e interno

De las categorías de llegadas y salidas internacionales incluidas en el cuadro 1, sólo son de importancia a los efectos de las estadísticas del turismo internacional, los visitantes procedentes del extranjero, las personas que visitan el extranjero, las personas que regresan de visitas al extranjero y los visitantes extranjeros que salen. Los visitantes constituyen una importante proporción del movimiento general de llegadas y salidas internacionales. Esta proporción varía de un año a otro, tanto en volumen como en parte de los movimientos totales.

Teniendo en cuenta la importancia social y económica de estos movimientos, en los países tanto desarrollados como en desarrollo, las administraciones nacionales de turismo deberían disponer de datos estadísticos, puestos al día, normalizados y continuos sobre el desarrollo y la estructura de estos movimientos, a fin de poder formular una política eficaz con respecto a la promoción y a la planificación de la infraestructura y de los servicios. Además, su definición a efectos estadísticos puede influir sobre el volumen de movimientos atribuido a otras categorías de viajeros.

En el concepto de visitante, tal como se define a los efectos de las estadísticas del turismo internacional, está implícita la idea de residencia habitual en el extranjero y de no ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Estas nociones sirven para distinguir a los visitantes de los inmigrantes a largo o a corto plazo y de los nómadas, puesto que las personas que caen bajo la rúbrica de «inmigrantes» ejercen una actividad remunerada en el país visitado.

En el contexto de las estadísticas del turismo internacional, el concepto de residencia habitual se define como el país en el cual una persona ha residido durante el año anterior a su llegada al país de destino, o antes de la salida de su país de residencia habitual.

La dimensión temporal implícita en el concepto de residencia habitual asegura la coherencia y la comparabilidad de las estadísticas del turismo con las normas y prácticas recomendadas en el campo de las estadísticas de las migraciones internacionales.

Conviene subrayar que cada una de las condiciones definidoras antes mencionadas del término visitante, es decir el lugar de residencia habitual en el extranjero y el no ejercicio de una actividad remunerada en el país visitado, deben cumplirse conjuntamente. Cada una por sí misma constituye una condición necesaria, pero no suficiente, para clasificar a un viajero como visitante.

Las definiciones propuestas a efectos del turismo internacional se han concebido únicamente para fines estadísticos, y no pretenden invadir el campo de los procedimientos correspondientes aplicados por las autoridades nacionales competentes en el ejercicio de sus prerrogativas administrativas.

La Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismo celebrada en Ottawa (Canadá) del 24 al 28 de Junio de 1991 recomendó la siguiente definición de turismo:

El turismo se define como las actividades de las personas que se desplazan a un lugar distinto al de su entorno habitual, por menos de un determinado tiempo y por un motivo principal distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado, y donde:

- a) la noción de «entorno habitual» excluye como turísticos los desplazamientos dentro del lugar de residencia, y los que tienen carácter rutinario;
- b) la noción de «duración por menos de un determinado tiempo» implica que se excluyen las migraciones a largo plazo; y
- c) la noción «motivo principal distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado» implica que se excluyen los movimientos migratorios de carácter laboral.

Las tres categorías básicas del turismo son:

- a) Turismo interior compuesto de «turismo interno» («internal» en inglés e «intérieur» en francés) y de «turismo receptor» («inbound» en inglés

y «récepteur» en francés). En «turismo interno» se refiere al realizado por los residentes de un país que visitan su propio país y donde el «turismo receptor» se refiere al realizado por los visitantes que llegan a un país en el que no son residentes;

- b) Turismo nacional compuesto de «turismo interno» y de «turismo emisor» («outbound tourism» en inglés y «tourisme émetteur» en francés), donde el «turismo emisor» se refiere a los residentes de un país que visitan otros países; y
- c) Turismo internacional que comprende el «turismo receptor» y el «turismo emisor».

Definiciones para la medición de la demanda turística:

TERMINOS	TURISMO INTERNACIONAL (RECEPTOR Y EMISOR)	TURISMO INTERNO
Residente	Una persona es residente en un país si ha permanecido en dicho país durante al menos un año o doce meses consecutivos, precedentes al momento de su entrada en otro país por un periodo no superior a un año.	Se considera que una persona es residente en un lugar si ha permanecido en él al menos seis meses consecutivos, precedentes al momento de su entrada en otro lugar del mismo país, por un periodo no superior a seis meses.
Visitante	Toda persona que viaja, por un periodo no superior a un año, en el que tiene su residencia habitual pero distinto al de su entorno habitual y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.	Toda persona que reside en un país y que viaja, por seis meses o menos, a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual y cuyo motivo principal de la visita no es ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Turista

Todo visitante que viaja a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche pero no superior a un año, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

Todo visitante que reside en un país y que viaja a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche pero no superior a seis meses, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

Excursionista

Todo visitante que viaja a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual, pero distinto al de su entorno habitual, por un periodo inferior a 24 horas sin incluir pernoctaciones en el país visitado, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

Todo visitante que reside en un país, que viaja a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual, por un periodo inferior a 24 horas sin incluir pernoctaciones en el lugar visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Con respecto a los pasajeros en crucero, se les considera como excursionistas cuando no hacen uso de instalaciones de alojamiento en el país visitado y a efectos estadísticos se clasificarán separadamente bajo la rúbrica de excursionistas.

La OMT recomienda que los pasajeros en crucero se definan de la manera siguiente:

«Personas que llegan a un país a bordo de un buque en crucero (5) o por tren (6) y que no pernoctan en un establecimiento de alojamiento».

La Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismo de Ottawa (Canadá) ha recomendado que el motivo principal de la visita se

clasifique en uno de los tres grupos siguientes:

- a) recreativos: ocio, visitas culturales, prácticas deportivas, visitas a parientes y amigos, otros viajes recreativos;
- b) motivos profesionales: reuniones, misiones, negocios;
- c) otros motivos de carácter turísticos: estudios, salud, tránsito, motivos diversos.

3.2.2 Motivo de la visita

Al clasificarse una llegada o una salida bajo una de las siguientes rúbricas, debería adoptarse el criterio del principal motivo de la visita, dado que un visitante puede viajar a un país por más de un motivo a la vez. El principal motivo de la visita puede identificarse preguntando cuál sería el motivo en ausencia del cual no se hubiera efectuado el viaje.

- a) Viajes recreativos: viajes realizados con independencia de la rutina normal del trabajo y de las actividades profesionales. Pueden realizarse por una variedad de motivos, como el de gozar simplemente de las bellezas naturales y del patrimonio cultural de un país, visitar a amigos o parientes, practicar deportes por razones no comerciales, asistir a acontecimientos artísticos y deportivos como espectador, efectuar compras, etc.
- b) Negocios: viajes realizados en el contexto de las actividades profesionales del viajero. Esta categoría comprende los viajantes comerciales, las tripulaciones de medios de transporte que efectúan paradas o pernoctaciones, los funcionarios gubernamentales en viaje oficial, los empleados de organizaciones internacionales en viaje oficial y los empleados que instalan maquinaria o equipos, cuando la empresa que realiza las instalaciones no tiene su domicilio en la economía donde tiene lugar la instalación.

Cuando los empleados de una empresa establecida en una economía viajan a otra economía para instalar maquinaria o equipos vendidos por aquella empresa a no residentes, los servicios realizados en conexión con tal instalación deberían considerarse como suministrados por la empresa a una persona no residente, siempre que la instalación se complete en menos de un año.

- c) Convenciones y otras reuniones: viajes realizados con el propósito de asistir a una convención o a cualquier tipo de reunión, sin que por ello se obtenga ningún beneficio pecuniario.

Gráfico 1 CLASIFICACION DE LOS VISITANTES INTERNACIONALES

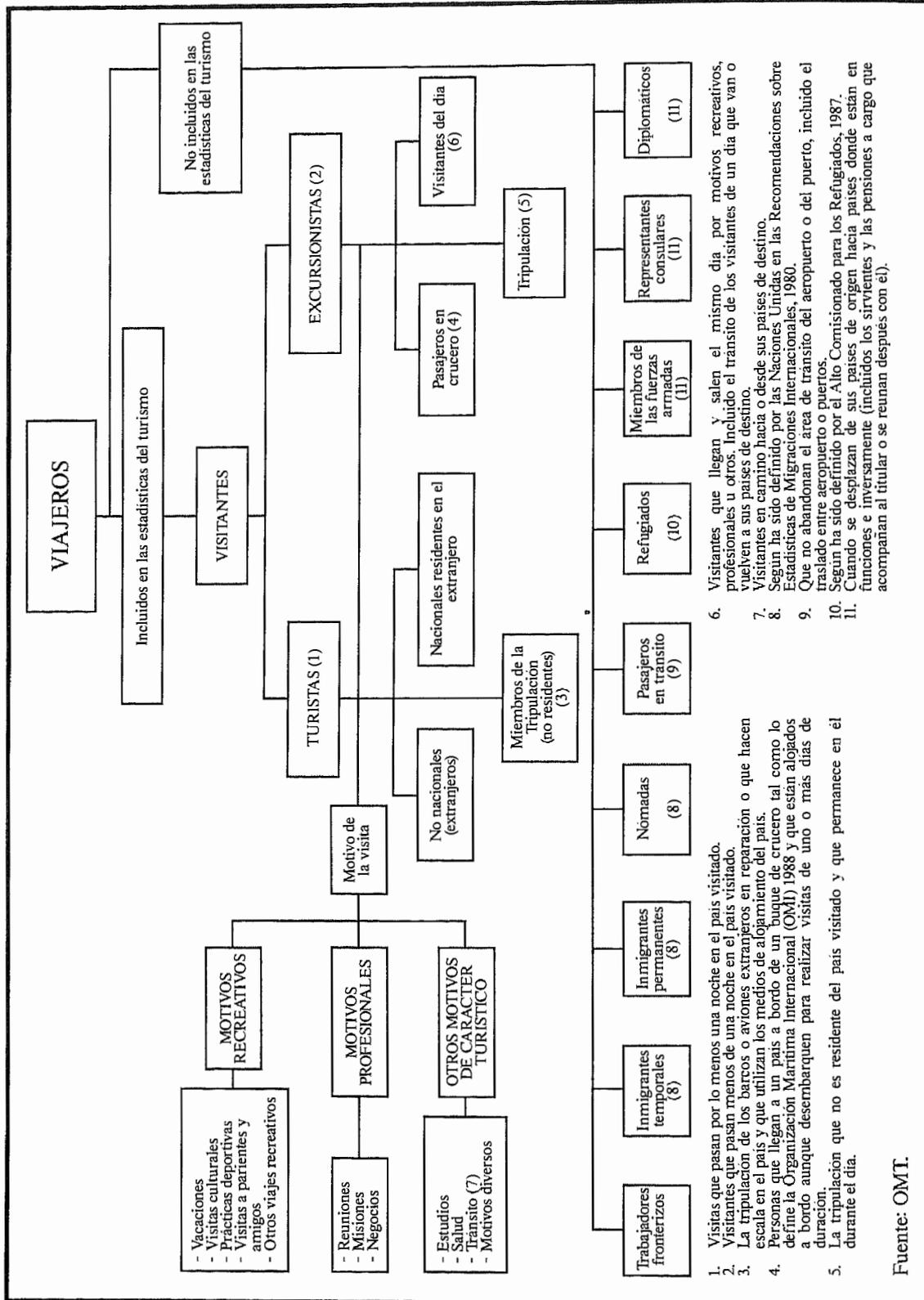
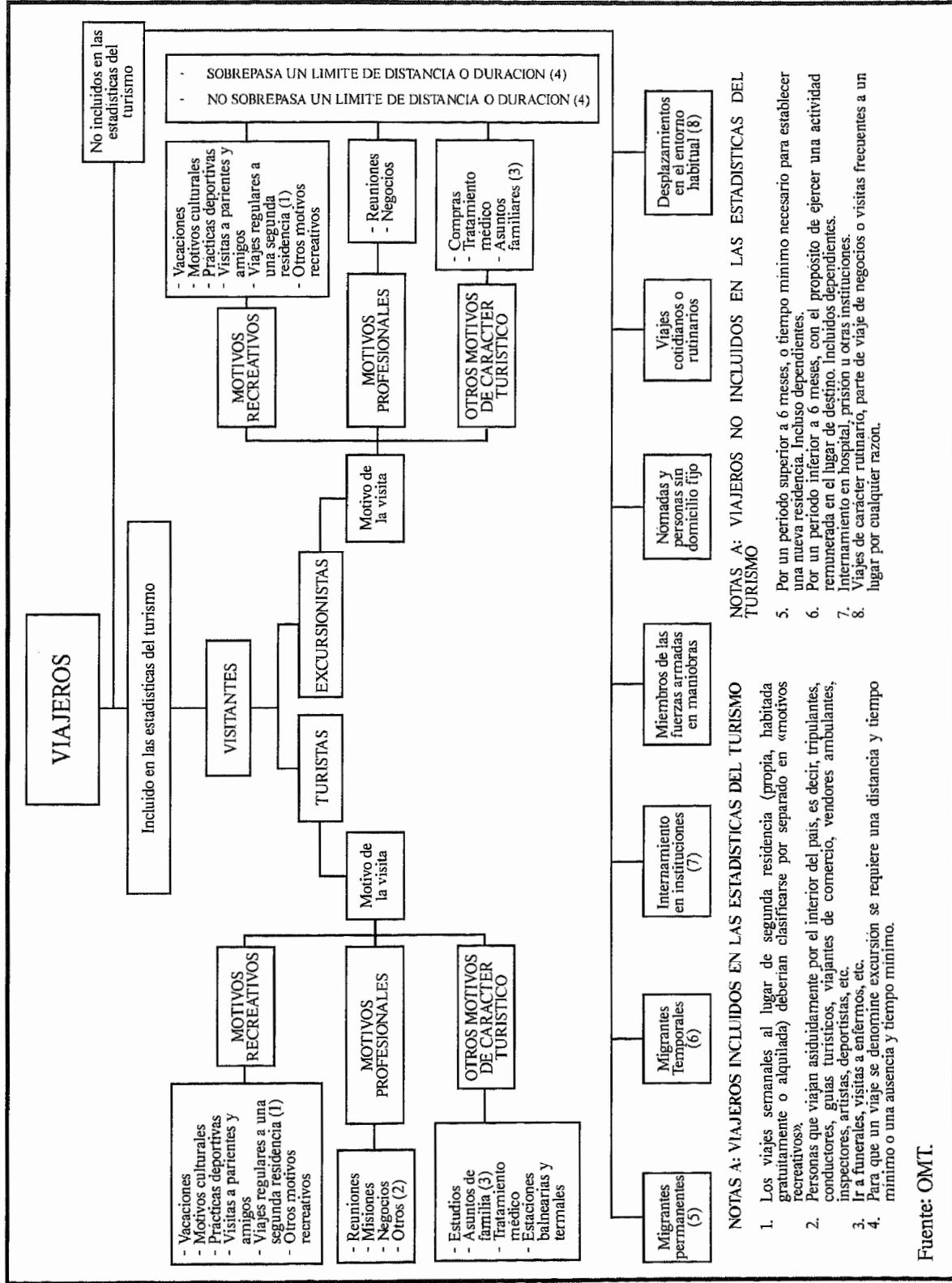


Gráfico 2 CLASIFICACION DE LOS VISITANTES INTERNOS



NOTAS A: VIAJEROS NO INCLUIDOS EN LAS ESTADÍSTICAS DEL TURISMO

1. Los viajes semanales, al lugar de segunda residencia (propia, habitada gratuitamente o alquilada) deberían clasificarse por separado en «motivos recreativos».
2. Personas que viajan asiduamente por el interior del país, es decir, tripulantes, conductores, guías turísticos, viajantes de comercio, vendedores ambulantes, inspectores, artistas, deportistas, etc.
3. Ir a funerales, visitas a enfermos, etc.
4. Para que un viaje se denomine excursión se requiere una distancia y tiempo mínimo o una ausencia y tiempo mínimo.
5. Por un período superior a 6 meses, o tiempo mínimo necesario para establecer una nueva residencia. Incluso dependientes.
6. Por un período inferior a 6 meses, con el propósito de ejercer una actividad remunerada en el lugar de destino. Incluidos dependientes.
7. Internamiento en hospital, prisión u otras instituciones.
8. Viajes de carácter rutinario, parte de viaje de negocios o visitas frecuentes a un lugar por cualquier razón.

Fuente: OMT.

- d) Salud: viajes emprendidos con el propósito de recibir tratamiento médico. Se entiende que en esta categoría se incluyen las visitas a balnearios y para recibir tratamiento terapéutico o de cualquier tipo en un lugar situado en el país o en el extranjero.
- e) Estudios: viajes emprendidos para seguir un curso de estudios o recibir formación en una institución docente (por un año académico completo o más).
- f) Religión: viajes emprendidos en calidad de peregrinación a un santuario o a un lugar en el país o en el extranjero que tenga un carisma especial en relación con el sistema de creencias del viajero.

3.3 Pagos del turismo internacional

La Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismo recomienda lo siguiente:

- a) Los ingresos por turismo internacional se definen como los ingresos de un país procedentes de los gastos turísticos de los visitantes internacionales;
- b) Los gastos por turismo internacional se definen como aquéllos efectuados por los residentes que viajan al extranjero como visitantes;
- c) Los ingresos y gastos de los excursionistas se clasifiquen separadamente;
- d) Los ingresos y gastos por turismo internacional incluyan los relativos al transporte internacional; y
- e) de acuerdo con las normas del Fondo Monetario Internacional, estos ingresos y gastos por turismo internacional se clasifiquen separadamente.

NOTAS

- (1) Este es un concepto genérico que se aplica a todos los movimientos de personas, independientemente del motivo. Se refiere a la persona que realiza un viaje de un lugar a otro, situado en su país de residencia o en el extranjero.

- (2) Véase la definición en párrafo e, página 84.
- (3) Los diplomáticos y los miembros de las fuerzas armadas se incluyen en las estadísticas del turismo de otros países mientras están de viaje hacia o desde su lugar de destino y en viajes de ida y vuelta a un tercer país desde su lugar de destino.
- (4) Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Protocolo sobre el estatuto de los refugiados, 1967.
- (5) Buque en crucero: buque en travesía internacional, cuyos pasajeros alojados a bordo participan en un programa de grupo, que tiene previstas escalas turísticas temporales en uno o más puertos diferentes. Durante la travesía dicho buque no se dedica normalmente a:
 - a) embarcar y desembarcar otro tipo de pasajeros;
 - b) cargar o descargar ningún tipo de carga.(Fuente: Organización Marítima Internacional (OMI), Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional, Londres, 9 de abril de 1965).
- (6) Esto se refiere únicamente a los pasajeros que participan en un programa de grupo y están alojados en un tren.

empleo, los precios, la inversión, las rentas fiscales, la balanza de pagos y otros aspectos de la economía del país en general.

- La demanda turística, incluyendo el volumen, distribución y tipología de los movimientos turísticos realizados por la población residente y no residente, y los segmentos específicos de la misma. Adicionalmente debe cuantificar cómo estos movimientos se traducen en demanda de productos turísticos.
- La oferta turística, analizando el volumen de la misma y las características del producto turístico, tanto desde el punto de vista del alojamiento como de otros servicios utilizados por el turista.

2

DIAGNOSIS DE LA SITUACION ACTUAL

El actual Sistema de Estadísticas de Turismo en España responde a una visión restrictiva del turismo que excluye importantes parcelas del mismo. Esta situación, unida a la complejidad de la propia actividad turística, ha dado lugar a una información escasa e irregular. La situación es todavía más crítica habida cuenta de la falta de coordinación entre los organismos competentes y los escasos presupuestos destinados a la elaboración y difusión de estadísticas.

2.1 Problemas y deficiencias

Algunos de los problemas y deficiencias del actual Sistema de Estadísticas de Turismo en España se pueden enumerar como sigue:

- Escaso número de variables utilizadas como indicadores del turismo. Los datos que habitualmente se utilizan se refieren casi exclusivamente al sector hotelero, tanto desde el punto de vista de la demanda, como de la oferta.
- Falta de claridad en la definición de los conceptos básicos utilizados.

- Escasa fiabilidad de los datos estadísticos obtenidos y falta de explicación de la metodología utilizada; como es el caso de los recuentos de las entradas por fronteras o de las encuestas en establecimientos.
- Ausencia de estandarización en relación a los conceptos utilizados a nivel internacional, lo que dificulta los análisis comparativos.
- Fuertes carencias de información estadística a nivel de zonas y destinos turísticos.
- Irregularidad y lentitud en la difusión de los datos estadísticos obtenidos.
- Insuficiente coordinación entre los organismos competentes en materia de estadísticas de turismo.

2.2 Situación en la Comunidad Valenciana

Un sistema de estadísticas de turismo a nivel nacional se enfrenta, entre otros, a los problemas derivados de la movilidad de la demanda, de su concentración temporal y geográfica y de las interrelaciones sectoriales.

En el ámbito de las Comunidades Autónomas hay que añadir las dificultades derivadas de la ausencia de fronteras que proporcionan una referencia objetiva para la evaluación de los flujos de visitantes a los destinos turísticos. Sin embargo, la existencia de puntos de entrada de gran importancia, como aeropuertos, puertos, nudos ferroviarios y autopistas, pueden aliviar esta situación.

La Generalitat Valenciana ha realizado a lo largo de los últimos años diversas acciones para la mejora de las estadísticas de turismo. Estas mejoras se han concretado en la confección de un inventario de recursos turísticos y una base de datos de la oferta turística valenciana, así como la realización de la encuesta mensual a establecimientos hoteleros (serie que tiene 6 años de duración) y que ha servido de indicador de la actividad turística en la Comunidad Valenciana.

La tarea principal para la consecución de un sistema de estadísticas de turismo en las Comunidades Autónomas es la creación y mantenimiento de una base de datos que recoja información sobre todos los componentes de la actividad turística.

El mantenimiento de la base de datos debe realizarse a través de la recogida sistemática y periódica de la información relativa a las variables a cuantificar, lo que permitirá el análisis de la estructura de la actividad turística así como el análisis coyuntural de la misma. Además, la información estadística ofrecida por la base de datos se verá enriquecida mediante la ejecución de estudios ad hoc que cubran necesidades específicas.

Este sistema de estadísticas debe cuantificar:

- Los efectos del turismo sobre la actividad económica, es decir, su aportación al Producto Interior Bruto en cada región, Valor Añadido Bruto generado, Inversión Bruta de Capital, empleo, nivel de precios, etc.
- Datos sobre la demanda turística que comprenden las siguientes variables: número de turistas, viajeros, excursionistas, pernoctaciones en los diferentes tipos de alojamiento, estacionalidad, grados de ocupación y tipologías de la demanda.

Es asimismo necesario definir indicadores de la demanda turística por medio de variables proxy, como pueden ser datos sobre consumo de agua, electricidad y otro consumo de servicios públicos.

- Datos sobre la oferta que contemplen las siguientes variables: oferta de alojamiento, hotelero y extrahotelero, oferta de restauración, oferta complementaria, medios de transporte, agencias de viajes, etc.

Por último, señalar que conviene que este sistema de Estadísticas de Turismo para las Comunidades Autónomas esté perfectamente estandarizado según las directrices emanadas de la OMT y la Comunidad Europea y con la posible coordinación de la SGT.

Transportes e incluye a los establecimientos autorizados y a los que se encuentran en trámite de obtener dicha autorización y ya están funcionando.

Esta estadística se elabora por tipo de establecimiento, categoría y municipio. El siguiente paso es obtener los datos por entidad de población, así como tener un registro de actualización permanente.

Bares, cafeterías y restaurantes - Se actualiza cada año con fecha de 31 de Diciembre, con las altas y bajas producidas en el registro de la Consejería en cada municipio. Queda presentar los resultados por categoría dentro de cada una de las diferentes modalidades de restauración.

Agencias de viaje - La estadística de las agencias de viaje se actualiza también cada año a 31 de Diciembre. Los datos los obtenemos por municipio y tipo de agencia, mayorista, minorista y mixta y dentro de cada una de estas sucursales o centrales.

2

LA ENCUESTA TURÍSTICA DE CANARIAS

En junio de 1990 entró en funcionamiento la *Encuesta Turística de Canarias* referida a los establecimientos hoteleros y extrahoteleros.

Los primeros datos publicados, referentes a los establecimientos hoteleros corresponden a Enero de 1991. Hasta el momento se ha publicado hasta el mes de Abril.

El desfase en la publicación de los datos es de un mes. En los próximos meses comenzaremos a publicar los resultados de los establecimientos extrahoteleros, una vez se haya alcanzado un nivel de respuesta aceptable.

Hay que mencionar que una encuesta similar a ésta, se lleva elaborando desde el año 1975 en la isla de Tenerife por el Cabildo Insular de esta isla. Por este motivo la Encuesta a la que nos estamos refiriendo no incluye a esta isla, aunque próximamente publicaremos los resultados de forma conjunta.

2.1 Ambito territorial y temporal

La *Encuesta Turística* se dirige a los establecimientos hoteleros y extrahoteleros de la Comunidad Autónoma Canaria. Atendiendo a las características de la oferta se ha procedido a dividir a las islas en zonas.

En cuanto al ámbito temporal, el carácter de la encuesta es mensual.

2.2 Trabajos preliminares a la Encuesta

La necesidad de disponer de un directorio adecuado, llevó a la elaboración de un censo en el que estuvieran incluidos tanto los establecimientos autorizados o en trámite en la Consejería, como aquellos que no lo estaban y se encontraban sancionados. De esta forma se visitaron 1.526 establecimientos.

A la vez se procedió a recoger y actualizar la información necesaria para la elaboración de la encuesta, con la que se creó un fichero informatizado, que quedó estructurado de la siguiente forma:

- Número de registro
- Nombre del establecimiento
- Nombre del director
- Nombre de la empresa explotadora
- Dirección
- Localidad, municipio y código postal
- Teléfonos
- Telefax
- Tipo de establecimiento
- Categoría
- Número de plazas
- Zona
- Establecimiento muestral/no muestral.

Este directorio tiene una actualización permanente que se consigue por dos vías:

- a) Las modificaciones en el registro de la Consejería y
- b) el trabajo de campo continuado.

2.3 Elaboración de la muestra

Los establecimientos hoteleros tienen un carácter censal, mientras que el de los extrahoteleros es muestral.

El tipo de muestreo elegido es el de conglomerados. Dichos conglomerados se han creado atendiendo a la isla, la zona, la categoría y el número de plazas.

La muestra está compuesta por 163 establecimientos hoteleros y 406 extrahoteleros, lo que hacen un total de 569 establecimientos turísticos.

Una vez elaborada la muestra se procedió a visitar todos los establecimientos seleccionados a fin de facilitarles los cuestionarios y explicarles individualmente la forma de cumplimentarlos.

2.4 Contenido de cuestionario

El cuestionario recoge el número de entradas y salidas diarias para cada una de las 16 nacionalidades que se incluyen, además de una columna para el resto de los países.

Asimismo hay que consignar el número de viajeros presentes al comenzar y al finalizar el mes. El periodo que se recoge es el mes entero.

Se ha establecido una fórmula que facilita la tarea de los establecimientos que están informatizados, de manera que únicamente nos comunican el número de viajeros y las pernoctaciones para cada una de las nacionalidades.

2.5 Recepción de los cuestionarios

Los cuestionarios se reciben, como es habitual, por correo; pero se ha hecho un diseño de cuestionario que permite su envío por fax, con lo cual se agiliza enormemente la recepción de la estadística.

2.6 Variables obtenidas

Las variables que se obtienen en la encuesta son:

- Número de viajeros alojados
- Número de pernoctaciones
- Estancia media
- Índice de ocupación.

Todo ello referido al mes de referencia.

2.7 Estratificación por tipo de establecimiento y categoría

a) Tipo de establecimientos:

- Tipo 1 Hoteles
- Tipo 2 Hoteles-Apartamento
- Tipo 3 Apartamentos

b) Categorías:

- b.1 Hoteles
 - 1 Estrella
 - 2 Estrellas
 - 3 Estrellas
 - 4 Estrellas
 - 5 Estrellas

- b.2 Hoteles-Apartamento
 - 1 Estrella
 - 2 Estrellas
 - 3 Estrellas
 - 4 Estrellas
 - 5 Estrellas

- b.3 Apartamentos
 - 1 Llave
 - 2 Llaves
 - 3 Llaves
 - 4 Llaves
 - 5 Llaves

2.8 Estratificación por islas y zonas

a) División por islas

- a.1 Lanzarote
- a.2 Fuerteventura
- a.3 Gran Canaria
- a.4 Tenerife
- a.5 La Gomera
- a.6 La Palma
- a.7 El Hierro

b) División por zonas:

- | | | |
|-----|---------------|-----------------------------|
| b.1 | Lanzarote | Zona 1 Sur
Zona 2 Norte |
| b.2 | Fuerteventura | Zona 1 Sur
Zona 2 Norte |
| b.3 | Gran Canaria | Zona 1 Sur
Zona 2 Ciudad |

2.9 Ponderación de la muestra y tratamiento de la no respuesta

La ponderación se hace en función del número de plazas dentro de cada tipo de establecimiento, categoría, isla y zona.

De esta forma cuando un establecimiento no contesta se le asigna un número de viajeros y pernoctaciones proporcional, según sus plazas, al que obtiene el conjunto de los establecimientos de su misma tipología, categoría, isla y zona.

2.10 Presentación de los resultados

Los resultados mensuales que se publican son:

Viajeros alojados y pernoctaciones de cada isla según zonas, tipo de establecimiento y categoría. Se ha procedido en cada isla a agregar categorías de tal forma que no quede alguna categoría con un solo establecimiento.

La estancia media, el índice de ocupación y el número de plazas se presentan exclusivamente por isla y zona.

Por otro lado, estamos pendientes de incorporar los datos de la isla de Tenerife, que como hemos dicho anteriormente, elabora el Cabildo de dicha isla. A fin de poder contar con los principales indicadores de coyuntura turística de la Comunidad Autónoma de Canarias al completo.

CONCLUSIONES DEL FORO DE ESTADISTICAS DE TURISMO

- 1 Habida cuenta de que no se ha celebrado ninguna conferencia mundial de estadísticas de turismo desde la Conferencia celebrada en Roma en 1963, se constata la oportunidad de la próxima Conferencia de Ottawa organizada por la OMT.
- 2 Se aprecia una falta de credibilidad en la importancia de la actividad turística, motivada en gran parte por la escasez de información cuantitativa fiable sobre los efectos económicos del turismo.
- 3 En la coyuntura actual de enorme trascendencia para el futuro del turismo en España, es perentoria la mejora de las estadísticas de turismo. Las Comunidades Autónomas se decantan por una solución pragmática que permita disponer en breve plazo de indicadores adecuados para la planificación y promoción turística, así como para el análisis económico del turismo.
- 4 Se desea que la estandarización de estos indicadores, a realizar desde la OMT, responda a los intereses de los usuarios, tanto las Administraciones públicas a distinto nivel como los profesionales del sector.
- 5 Se constata la necesidad de una normalización de conceptos y sistemas de medidas del sector turístico para los distintos ámbitos territoriales. Consideramos que la propuesta de cuentas económicas del turismo significa un paso adelante en este campo desde la perspectiva de la oferta.
- 6 Se desea una mayor coordinación y cooperación en materia de estadísticas de turismo entre las distintas Administraciones públicas españolas para lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles, especialmente en el uso de los recursos humanos.
- 7 A pesar de las diferencias en la importancia del turismo para los distintos países o Comunidades Autónomas españolas, ello no debe ser obstáculo para lograr un programa mínimo común que permita cubrir las necesidades de cada uno.

- 8 Superar la división entre turismo internacional y turismo interno, diferenciando los turistas o visitantes solamente por su «residencia habitual» y logrando un sistema conceptual coherente es uno de los objetivos de la Conferencia de Ottawa, y parece especialmente indicado para las Comunidades Autónomas habida cuenta de la importancia del turismo dentro del propio estado.
- 9 Se constata una vez más por las Comunidades Autónomas la duplicidad actual de operaciones estadísticas referidas a ocupación hotelera. La mayor coordinación de estas tareas mejoraría la calidad de la información obtenida liberando recursos para otras investigaciones, muy notablemente en lo referente a la oferta y demanda extrahotelera.
- 10 La incorporación de nuevas tecnologías a la captación de datos (e.g. informatización) permitiría así mismo liberar recursos para otras tareas.
- 11 Una de las operaciones estadísticas de mayor rentabilidad a corto plazo, y que podría proporcionar una mayor riqueza de información para el turismo nacional sería la realización de una encuesta de ámbito estatal ligada a las encuestas periódicas que ya realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) en los hogares españoles. Esta encuesta debería ser coordinada con las Administraciones Autonómicas pudiendo proporcionar abundante información cuantitativa sobre los flujos turísticos. Se solicita que esta propuesta pueda incorporarse al Plan Nacional de Estadísticas actualmente en elaboración.
- 12 Se constata la utilidad de la elaboración periódica de un índice de precios turísticos relativo que podría ser obtenido inicialmente de los datos existentes en el Índice de Precios al Consumo (IPC) estatal.
- 13 Se solicita la cooperación del sector privado con la posible colaboración de las asociaciones empresariales en la generación de datos, pidiendo al mismo tiempo a las instituciones responsables, la rápida y periódica distribución al sector de la información cuantitativa obtenida.
- 14 Existe acuerdo sobre la posibilidad de realizar foros similares al actual, que sucesivamente puedan definir y priorizar las necesidades de estadísticas de turismo de las Comunidades Autónomas, proponiendo trabajos concretos.